



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 09 AGO 2012

Expte. N° 6595/12

RES.DECECO N° 613.12

VISTO que la Coordinación de Posgrado de ésta Unidad Académica eleva rendición de cuenta por el periodo 01/06 al 30/06/12 e Informe de Cierre de la Actividad N° 10 de las Carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas-Edición 2010-2011"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 53/10 del Consejo Directivo de ésta Unidad Académica se aprueba el llamado a inscripción de interesados en cursar las "Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2010-2011".

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por Resoluciones Nros. 228/98 y 122/06 del Consejo Directivo de ésta Facultad.

Que la presente rendición comprende el período Junio/12.

Que obra informe de la Sra. Coordinadora de Posgrado y Sra. Directora de Rendición de Posgrado y Recursos Propios fs. 11 a 18.

Que se efectuó la entrega del excedente financiero fs. 06 a 08, en cumplimiento a las Resoluciones Nros. 128/99 y 122/03 del Consejo Superior.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR Rendición de Cuenta N° 05/12 correspondiente al periodo 01/06/12 al 30/06/12 de las Carreras "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2010-2011" de acuerdo con el detalle que obra en el informe de Egresos, que como Anexo I forma parte de la presente resolución:

- Egresos: \$ 1.760,00 (Pesos un mil setecientos sesenta)- Anexo I.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar en concepto de Recursos Propios para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, la suma de \$ 9.776.95 (Pesos nueve mil setecientos setenta y seis con noventa y cinco centavos) por el





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 09 AGO 2012

Expte. N° 6595/12

RES.DECECO N° 613.12

Excedente Financiero de la Carrera "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2010-2011", según Recibo ECCI N° 42/2012 de fecha 26/06/12.

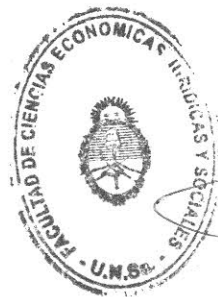
ARTICULO 3°.- Aprobar Informe de Cierre de la Carrera "Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2010-2011", que como Anexo II forma parte de la presente.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de las Carrera "Profesorado en Cs. Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas-Edición 2010-2011", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 5°.-Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

seo
ASCH


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas

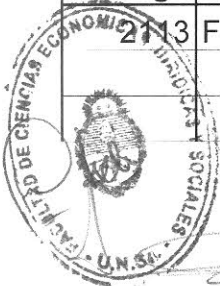



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO

**Nombre de la Actividad: CARRERAS PROF. CS. ECONOMICAS-PROF. CS.
JURIDICAS EDIC. 2010-2011**

Periodo: Junio/12

N° Reg.	Comp.			Fecha	Proveedor	Partida	Importe
2113	F	C	1-1	13-jun-12	Carbajal, Sergio-docente	3-4-5	1.760,00
						Total 3-4-5	1.760,00
						Total general	1.760,00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta,

Expte. N° 6595/12

RES.DECECO N° 613.12

ANEXO II- INFORME DE CIERRE

Actividad Nro.: 10

Nombre de la Actividad: Carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas-
 Profesorado en Ciencias Jurídicas-Edición 2010-2011".

I CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

<u>Total Ingresos:</u>	98.304,00
<u>Retenciones depositadas para la dependencia:</u>	4.915,20
<u>Retenciones Depositadas para la U.N.Sa.:</u>	0,00
<u>Excedente Financiero</u>	69.976,95
<u>Total de Egresos:</u>	23.411,85
<u>Saldo Actual:</u>	0,00

II CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DEL DEPÓSITO DEL PORCENTAJE DE RETENCIÓN

FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS

U.N.Sa.

Ret.correspondiente: 4.915,20
Ret.depositadas: 4.915,20
Ret.pend.de depósito: 0,00

Ret.correspondiente: 0,00
Ret.depositadas: 0,00
Ret.pend.de depósito: 0,00

